

TABLA DE IMPUESTOS PARA LICENCIA COMERCIAL 2024/2025

Categoría de tarifa fija variable

El período de impuestos comerciales es el año fiscal del 1º de Julio al 30 de Junio

Las cuotas de impuestos fiscales comerciales fijos variables de la Ciudad de Santa Ana (descritas abajo) se basan en la cantidad de vehículos, máquinas expendedoras, personal profesional, asociados, personal no profesional, vendedores ambulantes o unidades reportadas. Por favor siga los tres pasos a continuación y remita los impuestos correspondientes.

PASO #1 – DETERMINE SU CATEGORÍA COMERCIAL DE LA LISTA SIGUIENTE:

Marque una (✓)	Cantidad	Tarifa de imp. comercial	Impuesto calculado
<input type="checkbox"/> Caras de carteleras (menos de 300 pies cuadrados).....	(_____)	x \$198.00 =	\$ _____
<input type="checkbox"/> Caras de carteleras (más de 300 pies cuadrados).....	(_____)	x \$260.00 =	\$ _____
<input type="checkbox"/> Camiones de comida, Camiones de frutos o frutas y verduras.....	(_____)	x \$260.00 =	\$ _____
<input type="checkbox"/> Vehículos repartidores (combustible, comida, bienes, ropa, misc., merc., agua).....	(_____)	x \$125.00 =	\$ _____
<input type="checkbox"/> Camiones de helados.....	(_____)	x \$260.00 =	\$ _____
<input type="checkbox"/> Vehículo de recolección de basura.....	(_____)	x \$260.00 =	\$ _____
<input type="checkbox"/> Vendedor/Representante ambulante (Primario(a)).....	(_____)	x \$416.00 =	\$ _____
<input type="checkbox"/> Vendedor/Representante ambulante.....	(_____)	x \$ 36.00 =	\$ _____
<input type="checkbox"/> Lustrador/limpiabotas.....	(_____)	x \$ 36.00 =	\$ _____
<input type="checkbox"/> Taxis.....	(_____)	x \$ 36.00 =	\$ _____
<input type="checkbox"/> Grúas.....	(_____)	x \$125.00 =	\$ _____
<input type="checkbox"/> Máquinas expendedoras (que requieren .25 centavos o más).....	(_____)	x \$ 26.00 =	\$ _____
Más, cada máquina adicional (para cada máquina, agregue la cuota).....	(_____)	x \$ 14.00 =	\$ _____

(Nota: debe incluir listado de ubicaciones de cada máquina o dispositivo)

STEP #2 – CALCULE SU IMPUESTO TOTAL:

Escriba la Tarifa de impuesto comercial (véase las tasas arriba)	\$ _____	(1)
Si está moroso, sume multa de 50% del impuesto (línea 1)	\$ _____	(2)
Cuota de Fondo de Acceso y Educación de Discapacidades de California	\$ 4.00	(3)
Cuota de inscripción	\$ 16.00	(4)
Cantidad total a pagar (sume las líneas 1 a 4) =	\$ _____	

Se pueden requerir cuotas adicionales por una Inspección de ocupación o Permiso de ocupación doméstica. VÉASE LA NOTA ABAJO PARA DETERMINAR CÓMO OBTENER LAS SOLICITUDES Y CUOTAS ADECUADAS.

*Nota: Los negocios que operan desde una ubicación comercial dentro de la Ciudad tienen que obtener un **Certificado de ocupación**. Los negocios que operan desde una residencia en la Ciudad tienen que obtener un **Permiso de ocupación doméstica**. Para iniciar el proceso de revisión y/o inspección, comuníquese con el Centro de Servicios de Desarrollo de la **Agencia de Planeación y Construcción** al (714) 647-5804 o venga en persona al Ayuntamiento Ross Annex, Primer Piso **Mostrador de Planeación**.*

Para negocios en la Ciudad: El certificado de Recibo de impuesto por licencia comercial se expedirá solamente luego de la notificación de la aprobación/emisión del Certificado de ocupación o Permiso de ocupación doméstica.

PASO #3 – FIRME, FECHÉ Y DEVUELVA:

Este formulario se debe completar y presentar junto con la Solicitud para impuesto de licencia comercial para ser procesado. A fin de evitar que se imponga una multa del 50%, esta oficina debe recibir la solicitud dentro de 30 días de la fecha del comienzo del negocio.

DECLARO BAJO PENA DE PERJURIO QUE LAS DECLARACIONES ANTERIORES SON VERDADERAS Y CORRECTAS A MI MEJOR SABER Y ENTENDER.

Firma _____ Fecha _____
 Nombre impreso _____ Título _____